

ENSEMBLE DE CLARINETES II

Identificación de la asignatura

Asignatura: ENSEMBLE DE CLARINETES II				Código		
Materia: Instrumento/Voz				Departamento: Viento-Madera		
ECTS: 4		Carácter de la asignatura [Formación básica, Obligatoria, Optativa]: Optativa				
Tipo asignatura [teórica, teórico-práctica, práctica]: Práctica				Duración [anual o semestral]: Anual		
Ubicación temporal: Todos los cursos, especialidad de Interpretación, itinerario de Clarinete						
Horas lectivas: 1'5h lectiva semanal			Aulas: Coro B.			
Profesores	Rubio Olivares, Pedro Francisco			@	pedrof.ruboli@educa.jcyl.es	
				@		
Observaciones						

Introducción

La asignatura optativa "Ensemble de clarinetes II" aspira dar una formación más extensa de diferentes aspectos de importancia para la integración del intérprete profesional en un conjunto. Para ello se pretende enseñar al alumno a contribuir a la práctica musical en este grupo de características sonoras y tímbricas singulares, así como el acercamiento a un repertorio específico, mediante el perfeccionamiento de todos los aspectos relacionados con los siguientes temas: tempo, relaciones de tensión / resolución, equilibrio sonoro, fraseo y articulación, análisis artístico-interpretativo, afinación, y concepto estilístico.

Requisitos previos de formación

No hay

Contenidos

- Estudio del repertorio para grupo instrumental desde el punto de vista técnico y musical, abarcando obras desde el Barroco hasta la actualidad.
- Desarrollo de las bases técnicas que permitan la diversidad tímbrica y colores sonoros.

Material didáctico

Obras originales y adaptaciones del repertorio musical propio de otras agrupaciones musicales.

Extrasensory Perception	M. Mellits
Adagio	S. Barber
Las bodas de Fígaro (Obertura)	W. A. Mozart
Episodes of the Crescent Moon	J. Balogh
La boda de Luis Alonso	G. Giménez
Suite Nothings	A. Gottschalk
Rikudim	J. van der Roost
Danza	J. Susi
Las alegres travesuras de Till Eulenspiegel	R. Strauss
Piezas concertantes	
New York Counterpoint	S. Reich
Pieza de concierto nº 2 op 114	F. Mendelssohn

Fantasía para clarinete obligado
Fantasía para clarinete

R. Carnicer
A. Romero

A lo largo del curso académico el profesor podrá considerar la interpretación de otras piezas. Los alumnos que realicen la prueba sustitutoria deben atenerse a este listado.

Competencias / Resultados del aprendizaje

Interpretar un repertorio específico y adaptaciones para esta formación que englobe obras de diferentes periodos y estilos, consiguiendo una integración en el grupo que permita una interpretación artística de máximo nivel.

- Desarrollar la perceptibilidad auditiva, perfeccionando al máximo la calidad sonora y la afinación, atendiendo a la función específica que se esté desempeñando dentro del conjunto.
- Demostrar la capacidad de integración y liderazgo en el seno del grupo dependiendo del papel asignado a cada integrante del mismo.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento en conjunto con conocimiento y dominio de técnica instrumental y corporal, así como de características acústicas y distintas variantes estilísticas.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Participar en actuaciones públicas que se organicen, formando parte del grupo o bien desempeñando funciones de solista.
- Mejorar el sentido de la afinación, empaste, control del ritmo y del timbre, fomentando la escucha activa, consiguiendo así atender al hecho musical en su totalidad, siendo consciente de la función que en cada momento se desempeña.
- Práctica de ejercicios encaminados a mejorar el sonido, el ritmo y la afinación en conjunto.
- Ejercicios de todo tipo de ataques.
- Práctica de instrumentos afines: Requinto en Mib, Clarinete soprano en Sib, Clarinete soprano en La, Clarinete Alto en Mib, Corno di bassetto en Fa, Clarinete Bajo en Sib y Clarinete Contrabajo en Sib.
- Audiciones periódicas ante sus compañeros y otras personas.
- Explicaciones y prácticas acerca de los métodos de estudio empleados en la formación del alumno.
- Análisis selectivo de algunas de las piezas a interpretar, desde el punto de vista de la interpretación y de la forma musical.
- Ejercicios de técnica, incluyendo escalas, arpeggios, escalas por terceras, cuartas, quintas, etc.
- Ejercicios sobre técnicas y grafías contemporáneas.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	3 h		3 h
3	Trabajo en grupo		45 h	45 h
4	Estudio personal		27 h	27 h
TOTALES		48 h	72 h	120 h

Actividades teóricas

Llevadas a cabo en la clase semanal de grupo, de una duración de 1 hora 30 minutos, estará destinada a abordar todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos surgidos en el montaje del repertorio propuesto. Se realizará el trabajo de conjunto necesario a tal efecto, aprendizaje de pasajes, trabajo de cada sección, conjunción, afinación, etc.

El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas técnicos y de conjunción no resueltos.

La atención del profesor estará centrada en los siguientes aspectos: cómo enfocar el estudio de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.

Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado, pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.

Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, elementos necesarios para la práctica de la música en grupo, preparación para la interpretación en público, etc.

Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.

- Asistencia a jornadas, seminarios, cursos u otras actividades promovidas desde el seminario

Actividades prácticas

Audiciones públicas. Conciertos.

La actuación en público es un elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones como mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación). Cada alumno deberá presentar en el conjunto de las actividades, su parte convenientemente preparada de las obras trabajadas durante el curso. Se podrá sustituir una de las audiciones por una grabación con las sesiones oportunas

Evaluación

Sistemas de evaluación	%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	10%
Control del rendimiento en clase	90%
TOTAL	100%

La evaluación es continua y el alumno será informado de su evolución durante el curso.

Asistencia a clase:

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación. Ver **Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria)**

Se realizará el registro de asistencia.

Asistencia a las audiciones: obligatoria

Criterios de evaluación generales:

- a) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras y técnicas del instrumento.
- b) Interpretar con correcta afinación, calidad de sonido y dinámicas.

- c) Interpretar con correcto control y limpieza los aspectos técnicos y expresivos.
- d) Interpretar con corrección el tempo, carácter y estilo.
- e) Interpretar correctamente en conjunto.

La calificación en la convocatoria de junio se obtendrá mediante evaluación continua.

Convocatoria ordinaria

La calificación en la convocatoria de junio se obtendrá mediante evaluación continua.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Criterios de calificación

A) Observación directa: rendimiento en clase	Puntuación
a) Receptividad ante los consejos del profesor.	Hasta 5 puntos
b) Evolución en clase a través del estudio personal.	Hasta 5 puntos

B) Exámenes prácticos/ audiciones	Puntuación
a) Control de la afinación.	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.	Hasta 2 puntos
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.	Hasta 2 puntos
e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.	Hasta 1,5 punto
f) Capacidad comunicativa y control escénico	Hasta 1 punto

Contenidos mínimos para la evaluación positiva:

Los mínimos exigibles para la promoción del alumno se establecen en la interpretación de **un programa de concierto** compuesto por un mínimo cuatro obras que el profesor estime oportuno formando parte del Ensemble, cumpliendo las funciones que el profesor le asigne.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Sistema de evaluación:

Convocatoria ordinaria

La promoción del alumnado dependerá del grado de consecución de los objetivos del curso, valorando las actitudes mínimas necesarias, a juicio del profesor, que se han establecido para superar el curso.

La nota vendrá determinada en el siguiente porcentaje:

- 90% control del rendimiento en clase y 10% relativo a la asistencia y rendimiento en audiciones y conciertos programados a lo largo del curso.

Convocatoria extraordinaria:

Para aprobar el curso en la convocatoria de septiembre el alumno deberá superar, mediante un examen, todo lo exigido en la convocatoria de junio. Concretamente:

Interpretación de **un programa de concierto** compuesto por un mínimo de cuatro obras que el profesor estime oportuno formando parte del Ensemble, cumpliendo las funciones que el profesor le asigne.

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.

El alumno entregará una relación detallada del programa exigido.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa.

Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria):

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación.

El alumnado con pérdida de evaluación presentará a examen todos los contenidos mínimos para la evaluación positiva descritos en esta guía docente.

El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba, entregando una relación detallada del programa exigido.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa. Se aplicarán los criterios de calificación descritos en el procedimiento de evaluación B) Exámenes prácticos/audiciones.

Recursos Didácticos empleados en el aula

Atril, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.

Partituras que aportará el profesor.

Recursos TIC según las necesidades.